

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 308/2021 - P.Res

AUTOR: BERROS José Luis, CASAMIQUELA Ignacio

EXTRACTO: Otorgar, conforme lo dispuesto en el artículo 8° de la ley A n° 4508, el Premio al Mérito Deportivo a la ciudadana de General Roca, Daira Eluney Marin DNI. 38.547.514, por sus logros obtenidos en los ámbitos nacionales, sudamericano e internacional en la disciplina de natación de aguas abiertas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, adhiriendo a la reformulación propuesta por la "Comisión Especial de Reconocimientos y Distinciones", en su dictámen de fs.5/7.-**

SALA DE COMISIONES

AVILA	PICA	APUD	YAUHAR
ALBRIEU	RAMOS MEJIA	ABRAHAM	BERROS
CASAMIQUELA		CIDES	CONTRERAS
FERNANDEZ	JOHNSTON	LOPEZ	MANGO
MARTINI	MARTIN	NOALE	SOSA
SZCZYGOL		VALDEBENITO	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Junio de 2021